

Dec. No. 449-12 que concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella, en el grado de Caballero, a doce (12) funcionarios del Estado dominicano. G. O. No. 10692 del 15 de agosto de 2012.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 449-12

CONSIDERANDO: Los grandes logros alcanzados en las respectivas áreas en que se desenvuelven los señores Haivanjoe NG Cortiñas, Frank Rodríguez, José del Castillo, Julio Samuel Sierra, Bruno Rosario Candelier, Mateo Morrison Fortunato, Tony Raful Tejada, Aníbal de Castro, Virgilio Alcántara, Emigdio Euclides Sosa Vásquez y León David, quienes merecen que el Estado dominicano les reconozca sus méritos.

VISTA: La Ley No.1113, del 26 de mayo del 1936, que crea la Orden al Mérito de Duarte, Sánchez y Mella.

OIDO: El parecer favorable del Consejo de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- Se concede la condecoración de la Orden del Mérito Duarte, Sánchez y Mella en el grado Caballero, a los siguientes señores:

- | | |
|-----------------------------|-----------------------------------|
| 1. Haivanjoe NG Cortiñas | 7. Tony Raful Tejada |
| 2. Frank Rodríguez | 8. Aníbal de Castro |
| 3. José del Castillo | 9. Virgilio Alcántara |
| 4. Julio Samuel Sierra | 10. Emigdio Euclides Sosa Vásquez |
| 5. Bruno Rosario Candelier | 11. León David. |
| 6. Mateo Morrison Fortunato | 12. Flavia García Terrero |

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los quince (15) días del mes de agosto de dos mil doce (2012); años 169 de la Independencia y 149 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ